



24 de Marzo de 2020

Ayuntamiento de Tizayuca se suma al Operativo Escudo

En aras de cuidar la integridad y la salud de la población tizayuquense, el Gobierno Municipal que dirige el alcalde Gabriel García Rojas, da a conocer que con base a los lineamientos del “Operativo Escudo” que implementó el gobernador, Omar Fayad Meneses, y a efecto de evitar posibles contagios de COVID-19 se establecieron las siguientes medidas:

Quedan suspendidos hasta nuevo aviso la realización de eventos cívicos, culturales, deportivos y multitudinarios, así como las Jornadas de Salud, excepto la que se efectuará el próximo 17 de abril, ya que esta se realiza de manera conjunta con la Fundación Luis Pasteur, la cual se llevará a cabo previa cita.

Además de que se mantendrán cerrados espacios como el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), los Centros del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), las bibliotecas públicas y el Centro de Desarrollo Humano.

Con lo que respecta a los establecimientos fijos, semifijos y ambulante del giro comercial como venta de alimentos, recauderías, verdulerías, tianguis, tiendas comerciales, centros botaneros, centro de espectáculos, bares, discotecas, salones de baile, auditorios públicos o privados, la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones, de manera conjunta con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, realizan un operativo para entregarles el oficio emitido por los Servicios de Salud de Hidalgo, en el que se les notifica que deberán de cumplir las medidas sanitarias correspondientes.

Es preciso mencionar que las acciones a seguir de manera obligatoria son: promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón; Uso de desinfectantes o alcohol en gel al 70 por ciento a la entrada del establecimiento y en sitios donde haya servicio al público; desinfectar frecuentemente superficies y objetos de uso común como mesas del área de comedor, butacas, áreas de juegos, mostradores, pasamanos, manijas de puertas, teléfonos de oficina y asientos entre otros.

Asimismo, se le debe invitar al público a que al toser o estornudar deben cubrir boca y nariz con el ángulo interno del brazo; ante signos o síntomas de resfriado acudir al médico para su valoración; evitar la automedicación e informar sobre el uso obligado de cubrebocas para personas que tengan signos o síntomas leves de resfriado.

Cabe destacar que las medidas sanitarias también deben ser aplicadas en casa, pero se invita a la población en general a que no salgan de sus domicilios, que respeten este tiempo de aislamiento social y a mantener su sana distancia en caso de que requieran salir, pues esta es la mejor forma de prevenir contagios del COVID-19.

